



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 2.484/03.-

Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – Dirección General de Servicios Públicos
S/Reclamos Administrativos.-

T.I.:ALVAREZ de GONZALEZ Alicia.-

DICTAMEN N° 1516 / 03.-

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos :

En atención a lo solicitado a fs. 84 vta., no existen observaciones que formular al proyecto agregado a fs. 82/83.-

En virtud de lo expuesto y previa intervención del Tribunal de Cuentas, lo proyectado se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa
AIC.-



22 OCT 2003

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado del Gobierno
de la Provincia de La Pampa